

ACTA DE SESIÓN ORDINARIO N° 021-2019-CO-UNISCJSA
(06 DE NOVIEMBRE DE 2019)

En la ciudad de La Merced, siendo las 6:15 pm del día miércoles 06 de noviembre de 2019, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central "Juan Santos Atahualpa", sito en la Av. Perú N° 612 – Pampa del Carmen, el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui en su condición de Presidente de la Comisión Organizadora y, Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez – Vicepresidenta Académica, Dr. Isaías Merma Molina - Vicepresidente de Investigación, Abg. Jhon Pool Jines Arrieta – Secretario General, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de aprobación del plan de Aniversario UNISCJSA
2. Solicitud de contratación de docentes por invitación
3. Solicitud de encargatura de Director Admisión
4. Solicitud de convalidación de asignaturas
5. Designación responsable de Bienestar Universitario
6. Solicitud de designación provisional de un especialista en infraestructura.
7. Otros

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora (en adelante CO) da inicio a la presente sesión.

A) DESPACHO
Ninguna

B) INFORMES
Ninguna

C) PEDIDOS
Ninguna

D) ORDEN DEL DÍA

I. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ANIVERSARIO UNISCJSA

- 1.1. El Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura al Oficio N° 012-2019-II UNISCJSA, elevado por la Oficina de Imagen Institucional, quien remite el plan de actividades por el Aniversario de la UNISCJSA, asimismo la propuesta de la conformación de las comisiones de cada actividad, para su respectiva aprobación.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar el Plan de Trabajo por el IX aniversario de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa.

II. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE DOCENTES POR INVITACIÓN

- 2.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; da lectura al Oficio N° 135-2019-VPA/UNISCJSA, la Vicepresidencia Académica solicita la aprobación y emisión de resolución de comisión organizadora para la contratación de los siguientes docentes: Docente por contrata: Hugo Fernando Cañari Maticorena (Ing. Ambiental) -16 horas fecha de inicio 24 de octubre de 2019 al 31 de enero del 2020; Docente por Excepción: Caleb Housseman Cabello Chirisente (Educación Intercultural Bilingüe) y Cline Jorge Chauca Lopez (Ing. Ambiental) – 32 horas, ambos docentes con fecha de inicio 30 de octubre de 2019 al 31 de enero del 2020.
- 2.2. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; menciona que la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental mediante el Informe N° 283-2019/UNISCJSA-SEDE-PICHANAQUI, ha emitido la propuesta de docente por invitación para el semestre académico 2019-II para la Sede Pichanaqui; informa que el docente contratado Josmell Arana Balbin lleva cuatro semanas consecutivas sin desarrollar las horas lectivas considero abandono de la cátedra; asimismo mediante Informe N° 0292-2019-C-FS-UNISCJSA, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Educación Intercultural Bilingüe: Nivel Inicial y Nivel Primaria; remite la propuesta de docentes para el dictado de las asignaturas de Interculturalidad, Idioma nativo, Lenguas y Cultura Nativa, por excepción para el semestre académico 2019-II.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Dejar sin efecto la contratación del docente Josmell Arana Balbin, por abandono por más de cuatro (4) semanas consecutivas y contratar en su remplazo al Mg. Hugo Fernando Cañari Maticorena.
- ❖ Aprobar la contratación de docentes por excepcionalidad para las asignaturas de Interculturalidad, Idioma Nativo, Lenguas y Cultura Nativa para el semestre académico 2019-II.

III. SOLICITUD DE ENCARGATURA DE DIRECTOR ADMISIÓN

- 3.1. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; a falta de propuestas para un director de admisión solicita el acto resolutivo encargándole la Dirección de Admisión, asimismo solicita la ratificación del Magister Cisneros Santos Gregorio como responsable de la Unidad de Admisión.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Encargar a la Dirección de Admisión a la Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez en su condición de Vicepresidenta Académica.
- ❖ Ratificar la designación del docente ordinario Magister Cisneros Santos Gregorio como responsable de la Unidad de Admisión

IV. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

- 4.1. Visto Informe N°128-2019-VPA-CSLM/UNISCJSA, de fecha 22 de octubre de 2019, emitido por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, informa las asignaturas que cumplen con los requisitos de convalidaciones de acuerdo a la Resolución de Comisión Organizadora N° 163-2019-UNISCJSA, siendo elevados mediante Informe N°087-2019-VPA-CO/UNISCJSA, de fecha 05 de noviembre de 2019, por la Vicepresidenta Académica para su evaluación y aprobación.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Aprobar la convalidación de asignaturas del estudiante Johnny Luis Salgado Huasco estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

V. DESIGNACIÓN RESPONSABLE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- 5.1. Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez; propone a la docente Dra. Angélica Sánchez Castro para la encargatura de la Oficina de Bienestar Universitario, solicitando la emisión del acto resolutivo correspondiente.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Dar por concluida la designación del Dr. José Miguel Rutti Marín como jefe de la Oficina de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social, a partir de la fecha debiendo hacer la entrega de cargo conforme a Ley.
- ❖ Encargar a partir de la fecha, a la docente Dra. Angélica Sánchez Castro la Oficina de Bienestar Universitario de la UNISCJSA.

VI. SOLICITUD DE DESIGNACIÓN PROVISIONAL DE UN ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

- 6.1. Dr. Arnulfo Ortega Mallqui; procede a dar lectura al Informe N° 400-2019-UEI/UNISCJSA, emitido por la responsable de la Unidad de Obras e Infraestructura, señalando que con Memorando N° 026-2019-ORH/UNISCJSA, toma conocimiento que, el ganador del concurso CAS, el Ing. Hugo Vilca Huamán Tadeo, como especialista de infraestructura, indicando que a la fecha no se ha incorporado a sus labores, por lo que; solicita la designación del Ing. Elmer Danny Díaz Meza para cubrir la plaza de especialista en infraestructura por espacio de dos meses desde el 04 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2019, por necesidad de servicio.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

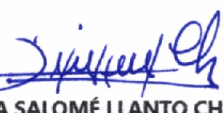
- ❖ Designar al Ing. Elmer Danny Díaz Meza como especialista de infraestructura de la UNISCJSA, por necesidad de servicio y con eficacia anticipada a partir del 04/11/ 2019 al 31/12/2019.

Sin otro tema que tratar los integrantes de la CO aprueban y suscriben la presente acta siendo las 07:55 pm de la fecha.




DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA




DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA



DR. ISAÍAS MERMA MOLINA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA